Bogotá D.C, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)
Ref.: 680014003015 2022 00532 01

De conformidad con lo solicitado por el apoderado actor (archivo 07), se DISPONE:

Reprogramar para el **13 DE ABRIL DE 2023 A LAS 9:00 AM,** la diligencia de secuestro del establecimiento de comercio denominado LA BODEGA U, con matrícula mercantil Nro. 03538439, ubicado en la calle 14 Nro. 54-48 esquina de la ciudad de Bogotá.

NOTIFIQUESE,

RAFAEL JAIME MUÑOZ BETANCUR
Juez

PLF

Firmado Por:
Rafael Jaime Muñoz Betancur
Juez
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ef3955421c1daa0336391c0b10a43b8c74ec33d420a972fcde3d7896b2ebcd6**
Documento generado en 27/03/2023 05:12:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica